



Valparaíso, 9 de abril de 2024

OFICIO N° 1303/5/2024

La **COMISIÓN DE HACIENDA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS** acordó recabar, al tenor de lo dispuesto en los artículos 77 de la Constitución Política de la República y 16 de la ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, por su intermedio, la opinión de la Excma. Corte Suprema respecto de las disposiciones que a continuación se señalan, del proyecto de ley, iniciado en Mensaje de S.E. el Presidente de la República, don Gabriel Boric Font, que “Dicta normas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias dentro del Pacto por el Crecimiento Económico, el Progreso Social y la Responsabilidad Fiscal”, boletín N° 16621-05.

En el artículo primero, los números 5, 21 inciso quinto, 25, 28, 29, 39, 40, 41, 44, 46 letra a, 50, 52, 53 y 54. En el artículo quinto, los números 7, 9 y 23. En el artículo undécimo, el número 1.

Lo que me permito poner en su conocimiento en cumplimiento del referido acuerdo, por orden de la Presidenta de la Comisión Diputada señorita Gael Yeomans Araya.

Dios guarde a V. E.

María Eugenia Silva Ferrer
Abogado Secretaria de la Comisión

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA, SEÑOR RICARDO BLANCO HERRERA



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 424D1FB360A07CE9